



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 427-FA-UNAP-2018

Iquitos, 10 de setiembre del 2018

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 198-DEFPA-FA-UNAP-2018, presentado por la **Ing. Victoria Reátegui Quispe, Dra.**, Directora de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía, en el cual remite la solicitud presentada por el docente del curso **LENGUAJE, REDACCIÓN Y ORATORIA, Lic. Teófilo Celis López.**, quien comunica que por error involuntario consignó en el Sistema de Gestión Académica de la UNAP, la nota de los estudiantes de Escuela de Formación Profesional de Agronomía **JACQUELINE MILAGROS CACHIQUE PINEDO**, identificada con **D.N.I. N° 73996084**, la nota final Desaprobatoria de cero cinco (05), debiendo ser lo correcto la nota Quince (15) y **RICARDO ARIEL DOZA DEL AGUILA**, identificado con **D.N.I. N° 70880546**, la nota desaprobatoria de cero cuatro (04), debiendo ser lo correcto la nota trece (13); Por lo que solicita la Rectificación de Nota mediante Resolución Decanal;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión de Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. AUTORIZAR en vías de regularización, la Rectificación de Nota de los estudiantes **JACQUELINE MILAGROS CACHIQUE PINEDO**, identificada con **D.N.I. N° 73996084**, la nota final Desaprobatoria de cero cinco (05), debiendo ser lo correcto la nota Quince (15) y **RICARDO ARIEL DOZA DEL AGUILA**, identificado con **D.N.I. N° 70880546**, la nota desaprobatoria de cero cuatro (04), debiendo ser lo correcto la nota trece (13), correspondiente al I Semestre-2018, que por error involuntario consignó en el Sistema de Gestión Académica de la UNAP.

Regístrese, comuniíquese y archívese

Ing. José F. Ramírez Chung, M. Sc.
Decano (e)



Ing. Juan Luis Romero Villacréz, M. Sc.
Secretario Académico



Dist.: VRAC, DIGRAA, DEFPA, ORSA, legajo, Archivo.

www.agronomia@unapiquitos.edu.pe

Samanez Ocampo N° 185/Telf. 23-4140